

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.852

2^o MEMBRAS 7^o CUENTINGO
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (5100 ADELANTADO)
Almería, Provinciales, en trimestre 1.^o 20 pesetas
Extranjero 30

Almería—Viernes 27 de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 53 y 54. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en la 1.^a plana; 20 id. en la 2.^a y 10 en la 3.^a (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS
Teléfono núm. 7

FÁBRICA

de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.
ESMERO Y ECONOMÍA.
JOSE DOMENECH
DÉNIA

AVISO A LOS CARREROS.

Se dá cargo de hierros
Informarán en Almería, en el estanco de la Puerta de Purchena.

VIZCAINO.

DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

GUANO PEROUVIANO

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.
Es especial también para hortalizas, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

Ne confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia.

Para más detalles y contratos, diríjase á Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

SALVENSE LOS OBSTACULOS

Tanto los informes particulares, como los transmitidos por los agregados comerciales en la Argentina, convienen con nosotros en los inconvenientes que ofrece aquel mercado á los españoles; inconvenientes que, por su naturaleza especial, contrastan grandemente con las costumbres de nuestra fabricación. Y, sin embargo, tales obstáculos no figuran en la categoría de los insalvables, dando, como es de esperar que se dé, buen giro á la exportación.

Si ésta se organiza bien, tanto en lo que á regularidad en las remesas se refiere, como en lo relativo á las condiciones de venta, no hay duda de que la Argentina y las demás repúblicas hispano americanas, serán mercados seguros y de gran consumo para los productos españoles. Porque, como ya en ocasiones varias hemos expuesto, y en su certeza están todos de acuerdo, tenemos á nuestro favor las simpatías de aquel comercio, español y criollo de España en su mayoría.

Pero ha de tenerse en cuenta, que las condiciones características del comercio en todas las latitudes, son las de aceptar los productos de todas las procedencias, inclinándose siempre á las que mejores cualidades reúnan en sus clases, presentación y precios, no pudiendo exigirle el sacrificio de un cambio radicalísimo en sus usos, sino con la de-

bida compensación. Y lo más que se puede pedir, y con esto contamos, es la preferencia en igualdad de condiciones.

Se aduce por algunos como inconveniente capitalísimo, que el fabricante español es refractario á introducir determinadas innovaciones, no ya en la elaboración de los artículos, sino hasta en el doblado de las piezas. Y se lamentan de esto con razón, si el hecho es cierto, siendo desde luego un entorpecimiento censurable, y como tal, incomprendible, pues no se concibe que un hombre de negocios se oponga á una exigencia que carece de importancia, cuando sabe que hasta los caprichos del consumo deben de ser atendidos.

Verdad es que para tales variaciones, según que estuviera ó no fabricado el género, precisaba más ó menos tiempo para poder disponer de la mercancía, y, en este caso, la negativa reduciase á la entrega inmediata. Repetimos que no negamos el hecho que de Buenos Aires denuncian, por más que extrañemos la forma en que el industrial catalán contestó al importador argentino, forma impropia de nuestros fabricantes en asuntos de esa índole.

Pero en fin, estas son deficiencias que carecen de importancia, si bien la tiene grande para el comerciante; son fáciles de corregir, y no hay duda de que esas y otras que se refieren á plegado y presentación serán corregidas. Otros son los inconvenientes de mayor bulto, otras las dificultades más importantes en las cuales ha de mostrar decidido empeño en salvar el productor español: atemperarse á los gustos y á las condiciones de venta.

POR TELEFONO

MADRID 25.
Telegramas de Joló comunican que no ocurre novedad en la colonia española. Supónese que debe haber ocurrido algo.

MADRID 25.
Ha empezado á circular por Madrid un folleto impreso en Murcia contra la Comisaría Régia.

MADRID 25.
Se asegura que inmediatamente después que se discuta la cuestión de Filipinas y el tratado de paz, el Sr. Sagasta planteará la cuestión de confianza, cortando debates y votaciones.

MADRID 25.
Han estallado graves conflictos entre los rebeldes de Cebú. La ciudad está revuelta.

MADRID 25.
La parte setentrional de Luzón secundará á Aguinaldo contra los yanquis.

MADRID 25.
«La Epoca» dice que es probable que el Congreso adopte con un diputado una resolución análoga á la adoptada por el cuerpo de Sanidad militar.

Subasta de bienes NACIONALES.

(CONCLUSION).

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.^o de Mayo de

1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucción para su cumplimiento y demás disposiciones vigentes, se sacan á pública subasta en el día 3 de Marzo y hora de las 12 de su mañana, ante los Sres. Jueces del 2.^a instancia, de la capital, del partido de Purchena y en Madrid (Sala de Subasta del Palacio de los juzgados, General Castaño, número 1) y Escribanos que correspondan con asistencia del jefe de la Sección de Propiedades, en la capital y Alcaldes en los partidos, las fincas que á continuación se describen:

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS
Subasta en Almería, Sorbas y Madrid.

Segunda subasta
NIJAR

Rústica. Propios. Mayor cuantía.

Núm. 786 del Inventario, lote XI de los trece en que ha sido dividido el monte denominado Caballón y Campo, situado en término municipal de Nijar y perteneciente á sus propios. Linda Norte, IX; Este, lote XII; Sur, terrenos labrados de particulares y Oeste, lote X.

Este lote comprende un trozo de posesión pública de segunda clase destinado á la producción de esparto, de cabida 151 hectáreas y 68 áreas, equivalentes á 235 fanegas y 6 celemines y medio de marco real.

Este trozo se halla entre otros que en la actualidad se reconocen como de posesión privada y que suman una cabida de 54 hectáreas y 40 áreas, equivalentes á 84 fanegas y 5 celemines.

La cabida total del lote es de doscientas seis hectáreas y 50 áreas, deduciendo 42 áreas, por razón de las servidumbres de tránsito que le cruzan y la antedicha de posesión privada, quedan para la venta las ya dichas 151 hectáreas y 68 áreas, equivalentes á 235 fanegas y 6 celemines y medio.

Ha sido medido y tasado por el Perito Agrícola, Ayudante del Cuerpo de Montes, D. Luis Castellanos Vazquez en 7.584 pesetas, en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 814 pesetas 82 céntimos y sirve de tipo para la subasta, deducido que ha sido el 10 por 100 de Administración la cantidad de 18.333 pesetas 45 céntimos, importe de la capitalización de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna, ni otras servidumbres que las sendas para la extracción de esparto y el paso á los cortijos de particulares.

Las propiedades privadas quedan sujetas á Investigación, por si procediera su reivindicación al Estado.

Esta finca fué rematada en la subasta celebrada en 25 de Noviembre de 1898, por D. José García Mayorál, sin que haya verificado el ingreso del primer plazo de la cantidad en que le fué adjudicada en el plazo reglamentario.

NIJAR.
Rústica. Propios. Mayor cuantía

Núm. 789 del Inventario, lote I. de los seis en que ha sido dividido el monte denominado «Marina», trozo llamado Cerro de la Higuera y Bellanas de San Pedro, situado en término municipal de Nijar y perteneciente á sus propios. Linda Norte, camino de Pozo usero á los trancos, terrenos labrados de particulares y Ramba de la Sepultura; Este, terrenos labrados de particulares; Sur, lote II. mediante el camino de Pozo-usero á las huertas y Oeste, terrenos labrados de particulares.

Comprende este lote los ocho trozos de posesión pública siguientes:

Uno de segunda clase destinado á la producción de esparto, de cabida 1 hectárea y 20 áreas, equivalentes á 1 fanega y 10 celemines y medio de marco real.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida 60 áreas, equivalentes á 11 celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida 80 áreas, equivalentes á 1 fanega y 3 celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida 70 áreas, equivalentes á 1 fanega y 1 celemin.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida 3 hectáreas 10 áreas, equivalentes á 4 fanegas y 10 celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida 65 áreas, equivalentes á una fanega.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida 6 hectáreas 65 áreas, equivalentes á 10 fanegas y 4 celemines y

Otro de igual clase, producción y procedencia de cabida 77 hectáreas 89 áreas, equivalentes á 121 f negas.

Estos ocho trozos se hallan interpolados entre otros que se conocen actualmente como de posesión privada y suman una cabida de 80 hectáreas y 50 áreas.

La cabida total del lote es de 172 hectáreas 9 áreas y deduciendo por razón de las servidumbres de tránsito que le cruzan 21 áreas y la antedicha de posesión privada quedan para la venta 91 hectárea y 59 áreas equivalentes á 142 fanegas y 3 celemines.

Ha sido medido y tasado por el Perito Agrícola Ayudante del Cuerpo de Montes D. Luis Castellano Vazquez en 4.579 pesetas 50 céntimos en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 492 pesetas 2 céntimos y sirve de tipo para la subasta deducido que ha sido el 10 por 100 de Administración la cantidad de 11.070 pesetas 45 céntimos importe de la Capitalización de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna ni otras servidumbres que las de tránsito que representan las sendas para la extracción de espartos y el paso á los cortijos de particulares.

Esta finca fué rematada en la subasta verificada en 30 de Noviembre de 1898 por D. Manuel María Blanes García, sin que haya verificado el ingreso del primer plazo de la cantidad en que le fué adjudicada en el plazo reglamentario.

NIJAR
Rústica. Propios mayor cuantía.

Núm. 792 del Inventario. Lote IV de los seis en que ha sido dividido el monte denominado «Marina», trozo llamado Cerro de la Higuera y Bellanas de San Pedro, situado en término municipal de Nijar y perteneciente á sus propios, linda Norte, terrenos labrados de particulares. Este, lote V mediante el Barranco de la rama. Sur lote VI, mediante el camino del Barranco de la Negras al Plomo. Oeste, lote VI, mediante los Barrancos de los charcones y del Azagador.

Este lote no comprende más que un solo trozo de posesión pública de tercera clase, destinado á la producción de esparto, de cabida ciento diez y seis hectáreas treinta y seis áreas, equivalentes á ciento ochenta fanegas y ocho celemines y medio de marco real.

Dentro de este trozo se hallan otras dos que se reconocen en la actualidad como de posesión privada y que suman una cabida de cincuenta y ocho áreas.

La cabida total del lote, es de 117 hectáreas, 30 áreas y deduciendo 36 áreas, por razón de las servidumbres de tránsito que le cruzan y la antedicha, de posesión privada, queda para la venta la ya dicha de 116 hectáreas y 36 áreas, equivalentes á ciento ochenta fanegas y ocho celemines y medio de marco real.

Ha sido medido y tasado, por el Perito Agrícola Ayudante del Cuerpo de Montes, D. Luis Castellano Vazquez, en 5.818 pesetas en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 445 pesetas 84 céntimos, sirve de tipo para la subasta, deducido que ha sido el 10 por 100 de Administración, la cantidad de 10.031 pesetas 40 céntimos, importe de la capitalización de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna, ni otra servidumbre, que las de tránsito, que representan, las sendas para la extracción de espartos y el paso á los cortijos de particulares.

Esta finca, fué rematada, en la subasta verificada en 30 de Noviembre de 1898 por D. J. Herrada Fernandez, sin que haya verificado el ingreso del primer plazo de la cantidad en que le fué adjudicada en el plazo reglamentario.

NIJAR.
Rústica. Propios. Mayor cuantía.

Núm. 794 del inventario, lote VI y último de los seis en que ha sido dividido el monte denominado «Marina», trozo llamado Cerro de la Higuera y Bellanas de San Pedro, situado en término municipal de Nijar y perteneciente á sus propios; linda Norte, lote IV; mediante el Barranco del Azagador y el camino de las Negras y lote 11, mediante el Barranco de los Charcones. Este lote V mediante el Barranco de los Choricicos y cumba de San Pedro. Sur, terrenos labrados de particulares y Oeste, terrenos labrados de particulares.

Este lote no comprende mas que un solo trozo de posesión pública de tercera clase destinado á la producción de esparto de cabida 331 hectáreas, 62 áreas, equivalentes á 515 fanegas.

Dentro de este trozo se hayan otros que se reconocen en la actualidad como de posesión privada y que suman una cabida de 34 hectáreas 70 áreas.

La cabida total del lote, es de 376 hectáreas, 60 áreas y deduciendo 28 áreas por razón de las servidumbres de tránsito que le cruzan y la antedicha de posesión privada queda como superficie total, objeto de venta la ya dicha de 331 hectáreas, 62 áreas, equivalentes á 515 fanegas.

Ha sido medido y tasado por el perito agrícola, ayudante del cuerpo de Montes, D. Luis Castellanos Vazquez en 16.581 pesetas en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 1.270 pesetas 60 céntimos y sirve de tipo para la subasta deducido que ha sido el 10 por 100 de Administración, la cantidad de 28.588 pesetas 50 céntimos, importe de la capitalización de la renta graduada.

No se le conoce carga alguna ni otras servidumbres que las de tránsito que representa las sendas para la extracción de espartos y el paso á los cortijos particulares.

Esta finca fué rematada en la subasta celebrada en 30 de Noviembre de 1898, por D. Simón Fuentes Caparrós, sin que haya verificado el ingreso del primer plazo de la cantidad en que le fué adjudicada en el plazo reglamentario.

Sección de noticias.

Los asesinatos de Balabac.

Un periódico de Cádiz publica las siguientes líneas acerca de los trágicos sucesos de Balabac:

«La familia de un oficial de Marina residente en Puerto Princesa (Paragua) recibió ayer una carta de este, de 28 de Noviembre, anunciando que en aquella apartada región filipina reinaba tranquilidad, gozando de salud completa toda la colonia española.

En dicho día y por una «vinta» (embarcación malaya) llegada de Balabac, habían recibido la triste nueva del asesinato del teniente de navío jefe de aquella colonia, Sr. Bellami; del alférez de infantería de Marina que mandaba la fuerza allí destacada; del jefe de Hacienda de la misma D. Carlos Larroder, y de siete soldados, únicos españoles allí residentes.

El crimen lo perpetraron los tagalos cuando nuestros infortunados compatriotas dirigíanse descuidados á oír misa.

Las únicas supervivientes han sido la señora de Bellami y la del oficial de infantería de Marina.

El contador de Marina de la colonia se salvó por haber salido de aquella dos días antes, por encontrarse enfermo.

La carta de referencia no da más detalles del suceso ni del paradero de las infelices prisioneras.»

Construcción de un crucero.

Dicen de Cadiz que en los astilleros de la Constructora Naval se ha terminado el arreglo de la grada donde se construirá el crucero de 2.000 toneladas que costean los españoles residentes en Méjico.

También está terminada la cama de picadero donde se apoyará el buque para su construcción.

Ahora se colocan los puntales para el andamiaje y el modelado en madera para la colocación de la quilla y las cuadernas.

En los talleres de carpintería constrúyense ya las embarcaciones menores del buque, que son 11.

En los talleres de herrería trabajan también en la preparación de las cuadernas y del material de la quilla. Esta se pondrá en breve.

Bombita casado.

Comunican de Sevilla que se ha celebrado la boda del célebre espada Emilio Torres (Bombita), en el pueblo de Tomares, cuyo acto resultó un verdadero acontecimiento.

El vecindario desfiló por la casa que ocupan los recién casados y que ha sido regalo del padre de la novia.

Bombita obsequió espléndidamente a todos, durante la fiesta hasta la madrugada.

Apadrinaron la boda los dos hermanos de la novia, llamados Trinidad y Alberto. Los nuevos esposos residirán en Tomares.

Fratricidio.

En el pueblo de Vestrejana, jurisdicción de Baracaldo (Bilbao), se promovió una disputa a consecuencia de la cual Manuel Monasterio Gomez, de veintiocho años, y natural de un pueblo de la provincia de Burgos, agredió a su hermano Santos, ocasionándole una herida en la cabeza.

Este, exasperado por el golpe, sacó un cuchillo de grandes dimensiones e infligió a Manuel una tremenda puñalada que le dejó muerto en el acto.

Buques de guerra del Japon.

El Japon, que al terminar la guerra con el Celeste Imperio contaba 44 buques de guerra, con un desplazamiento total 79.000 toneladas, tiene hoy 48 buques con 116.000 toneladas y 27 torpederos. En 1903 dispondrá de 67 buques de combate, 12 destroyers y 75 torpederos. Los armamentos navales se efectúan con la mayor actividad y constancia.

**A confesión de parte
relevación de prueba.**

La revista americana «The Nation», que se publica en Nueva-York hace 34 años, consagra un artículo al tratado de paz hispano-americano y a la forma en que hubieron de negociarlo los yankees. De él extractamos los siguientes párrafos, notables por la franqueza con que califican la gestión de los comisarios americanos.

Tan gráficamente como le hace «The Nation», no se había descrito entre nosotros el acto del despojo. Merece, pues, el artículo ser leído por el público español:

«La relación publicada en «La Tribuna» por el senador Frye, dice, acerca de la «negociación» llevada a cabo en París por los comisarios americanos de la paz, demuestra hasta la evidencia que su autor desconoce por completo el efecto que han de producir sus conceptos en las gentes cultas. «Negociaciones» como estas han sido de tiempo inmemorial empleadas por los saltadores de caminos y los ladrones de toda especie. Suele acontecer de vez en cuando que el ratero penetra hasta la alcoba del dormido vecino, y lo despierta para pedirle dinero. El vecino replica que no tiene dinero, y comienza la «negociación». El ciudadano, en vista de la urgencia del caso, se ve obligado a confesar que lo tiene, pero que es tan poco, que no vale la pena de tomarlo, y como el ladrón ignora el lugar donde lo oculta, se niega a contestar. Sin embargo, el ratero se muestra enérgico, participa a su víctima que no ha venido a su casa por mera satisfacción, sino animado del deseo de acrecentar su fortuna y que, por consiguiente, se impone que piense en la respuesta que ha de dar.

El vecino reflexiona y enumera con buena lógica cuantas razones se le ocurren en apoyo de su actitud. Mas el ladrón no queda convencido, y le pregunta si sabe el resultado de sus reiteradas negativas habrá de ser la presentación de un «ultimatum».

El vecino pregunta si es posible que modifique su demanda. El ladrón

replica que esa pretensión es de todo punto inadmisibile, y le advierte que su paciencia tiene término, y que, caso de dilatarse más la discusión, el revolver que empuña, y que es el ultimatum empleado por los de su oficio tendrá por fuerza que dispararlos contra su persona.

En vista de esto, el ciudadano revela el lugar en que se encuentra el dinero, y se firma entonces un tratado de paz.

En los robos que ocurren en las carreteras y en los coches de ferrocarril, las «negociaciones» son análogas y terminan siempre con un ultimatum de todo punto irresistible.

Por esta razón, sin duda, y por la semejanza que habría entre las prácticas de los bandoleros y la presentación de un ultimatum a un enemigo incapaz de defensa, han renunciado las naciones cultas a emplear personalmente documentos de esta índole, y desean evitar el espectáculo que ofrecería un enemigo vencido, presentase en forma de notas.

Supónese que las negociaciones modernas tienen carácter «mutuo» y que en ellas se hacen ambos contratantes concesiones recíprocas. Si no hay en ellas tales concesiones y si es fuerza que terminen con ultimatus, como los de la comisión americana, entonces no se llaman «negociaciones», se llaman «atrocinos».

LAS FLAMENCAS

[De nuestra colaboración]

No me refiero a las hijas de Holanda, ni siquiera a las que tocan el violín en los cafés de Amsterdam; me refiero a las que cantan en el Barrero de Sevilla, o en el café del Paz de Madrid, y a las que sin cantar más que en la mano, van por esas calles de mi tierra quitando «el sentido».

¿Conocen Vds. a la Pasa? Pues bien puede pasar por el prototipo de las de su clase. No es extraño que dos matorrales anden muertos por ella, ni que el caserola haya dejado correr la flauta, porque tiene unos ojos capaces de sublevar al cuerpo de Bomberos. Cuando se avía para ir a los novillos y se rira el cabello y se pone unas flores, vamos, que dan ganas de tomarla el pelo.

Solo que ella tiene un geniecito que ya, ya, y no es de las que se peinan para uno, ni para dos. El otro día, le dijo no se que un ciudadano libre y si se desquida le dá con las tenazas en la cabeza.

Ya habrán Vds. comprendido que ella es peñadora. La Maria es otra que tal. Ahora se ha metido a fiadora y anda siempre trayendo y llevando lios.

Su centro de operaciones es la «Fábrica» de tabacos y su especialidad el taller de «lios».

Es madrileña, para servir a Vds.— ¡que más quisieran Vds!— pero es tan «flamenca» como la que más.

Y eso que tiene la lengua tan expedita y tan clara como la «personaja» del sainete de don Ramón de la Cruz.

En clase de barbianas ó flamencas, hay infinidad de matices, y hay donde escoger, como dice un sastre de la calle de Toledo.

Esto es ya casi lo único que nos va quedando: las mujeres.

Quien sabe si serán ellas las llamadas a regenerarnos, porque los hombres ¡ay! cada vez estamos más indiferentes, por no decir otra cosa.

En la mujer del pueblo aun se conserva la hembra tradicional, la que Goya retrató en sus lienzos y la que cantaron nuestros poetas del pasado siglo. Los hombres ya no tenemos ni lámina.

Y qué me dicen Vds. de las flamencas andaluzas y cantantes de suyo? Sé de una que actúa en el café de Naranjeros, que es «la mar salá»— como dice un francés que se ha vertido al castellano, y a quien tuve que acompañar noches pasadas a aquel Establecimiento.

Por cierto que si se desquida el extranjero le dan con una cafetera en las narices, no por nada, sino por hacer dos guiños a la flamenca con perjuicio de un «tocador» que la favorece.

Pero en la clase de flamencas, Soledad, la «Churripandá», una gitana capaz de traducir al «caló» el libro rojo que nos prepara el Duque de Almodóvar.

Ella dice que es de Córdoba, y hasta puede que sea verdad, pero lo que no duda es que ha viajado mucho y corrido no poco.

Actualmente pára en un parador de la calle de Segovia y hay quien dice que echa las cartas y compone drogas para que nazca el pelo ó se le caiga a uno el bigote.

A su casa acuden hasta señoras con coche.

Me imagino los diálogos:

—Soledad, vengo a consultarla a V. Mi marido faltó anoche de casa. ¿Que le hago para que hoy no falte?

Y la «gachá» que es una «guasona», responderá muy seria.

—Arranque V. tres pelos al gato, póngalos V. a hervir en el almirez, tire V. luego el agua por la misilla de la puerta cuando baje por la escalera un niño rubio, déme V. cinco duros, y asunto «arreglado».

Hay otras flamencas rubias y blancas, que no dicen la buena ventura, pero que podrían hacer venturosos si quisieran, a muchos chicos que están en estado de meracer.

Estas a que me refiero, inocentes y candidas, que a pasar de su aspecto de mujeres de «trapío» se hacen las tontas y se ruborizan y «tal», son las más peligrosas.

Ayer vi a una de estas, por la calle, como si la pobrecita no hubiera roto un plato en su vida y me consta que le tiró a su novio una sopera y si no se lo quitaban de enmedio, le coloca toda la vajilla en el cráneo.

Por esta misma «sujeza» se suicidó un traperero que se arrojó a un pellejo de vino, y por esta Dulcinea con mantón bordado, se fugó un dependiente de Ultramarinos del comercio, donde estaba llevándose dos mil reales y siete paquetes de velas.

Así es que cuando oigo que alguno al pasar junto a ella le dice: «¡Ole las «buenas» mujeres!» yo me acuerdo del suicida y exclamo sin poderlo remediar: «¡Ropa vieja que vender, trape-rocci!».

CANDELA.

Madrid.

Banco Hispano Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS del Tesoro de Filipinas. Serie B.

ANUNCIO.

Dispuesto por Real orden expedida por el Ministerio de Ultramar en 20 del actual que el pago de intereses y amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, en el trimestre núm. 6 que vence en 1.º de Febrero próximo, se realice en la Península, se procederá a su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, se cobrarán en pesetas, al cambio de 54 por 100, señalado por el Gobierno de S. M. en la mencionada Real orden de 20 del actual, que fija en pesetas 324 67 por cada Obligación amortizada en el sorteo de 29 de Diciembre último y pesetas 4 87 por cada cupón núm. 6.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuara el pago en las oficinas de este Banco, presentando los interesados los cupones, con doble factura, que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los taionarios de comprobación se pagarán los cupones a su presentación.

Barcelona 23 de Enero de 1399.— El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

Repatriados.

Ayer llegaron los siguientes: Ventura Hernandez Avila, de Adra; Manuel Fernandez Fernandez, de Níjar; Alejandro Ciarat Hernandez, de Ocaña; Miguel Gallardo Gil, de Almería; Francisco Sanchez Aranzana, de id.; Juan Hernandez Vicario, de Vera; Antonio Rodriguez Rodriguez, de Adra; Francisco Lopez Casado, de Alhama; Francisco S. Amorón González, de B rja; Diego Barzan Gomez, de Naomicent; Juan Ballester Miró, de Arge; Ignacio Rui del Aguilu, de O an; Francisco Avilés Tendero, de Almería; José Segura Izaguirre, de

Bacares; Francisco Gallardo Navarro, de Majacar, y Francisco Mesas Gomez de Dalías.

Buen viaje.

Ayer tarde marchó a Málaga, desde donde se dirigirá a París, el conocido electricista que ha estado una larga temporada en esta capital, nuestro amigo D. Valero A. Peeters.

El viaje de éste tiene por objeto someterse al tratamiento del célebre doctor francés Pasteur, por haber sido mordido en una pierna hace varios días, por un perro rabioso, al pasar por la ramba de Rioja.

Plomo y plata.

Dice nuestro colega «La Gaceta Minera» de Cartagena, que contrastando con los demás metales solo el plomo nos ofrece baja desde la semana anterior, en 3 chelines 2 peniques por tonelada. La «plata» ha reganado la diminuta fracción de 2/32, lo que unido al pequeño aumento de 8 céntimos de peseta que por L. E. ha levantado el cambio, reduce la aminoración de precio, a solo tres cuartillos de real por quintal, bajo el precio de la semana anterior.

Tomando como bases de cálculo: Plomo a L. E. 13 6-10; Plata a peniques 29 22 32, que telegrafían los Sres. Ruffer de Londres el día 21 corriente, y cambio 90 días a 32 48 pesetas por L. E., nos resulta como precio de estos metales, al estado de plomo argentífero y puesto en depósito de embarque, a 70 reales 75 céntimos el quintal de plomo, pagándose a 14 reales 25 céntimos la onza de plata.

Justas administrativas.

En la Junta administrativa del timbre, celebrada ayer en Hacienda, han sido multados por defraudación de la Ley del timbre, D. Bernardo del Moral y D. Melchor Garcia, vecinos de Darrical.

Así mismo se remitió al Juzgado, el acta de la verificada para fallar el expediente incoado por aprehensión de explosivos al preso con este motivo Andrés Alcalá Martín.

Detención.

La Guardia civil del puesto de la Hortichuela, ha detenido en el sitio llamado Casa Blanca, a Manuel Sanchez Sanchez, vecino de Vicar, autor de heridas causadas al guarda particular jurado, Joaquin Lopez Sevilla.

Petición.

De nuestro colega el «Heraldo de Baena», copiamos lo siguiente: «El día quince del actual ha sido pedida la mano de la bella, distinguida y elegante Srta. Laura Rodriguez Camacho, para nuestro querido amigo el joven primer Teniente de infantería D. José Naranjo Dominguez.

El padre del novio, D. Pedro Naranjo Villalón, con tal motivo ha hecho un valioso regalo a la Srta. de Rodriguez, con la fecha tan feliz para los futuros esposos.»

Con este motivo, enviamos al padre de la novia, nuestro amigo D. Amador J. Rodriguez, oficial de esta Delegación de Hacienda, nuestra más cordial enhorabuena.

Estrigina.

Por los dependientes de la Alcaldía fueron muertos en la madrugada de anteayer 26 perros, a quienes se les administró la estrigina.

Se les saluda.

Han llegado a esta capital, hospedándose en la fonda Granadina, los Sres. D. Ricardo Castillejo y D. Diego Fernandez Moya.

Un remedio peor que el mal.

Existen específicos farmacéuticos, que tienen por base vino y alcohol y cuyo abuso puede ser de los más funestos, sobre todo cuando los emplean personas débiles, niños anémicos, viejos extenuados.

El público debe prevenirse contra sus efectos, y al tratarse de reconstituyentes ó ferruginosos, aceptar solo las «Gotas de Hisro Bravais», que solo se venden en gotas concentradas, nunca como vino ó elixir.

Saldo y obligaciones.

El saldo que resulta en la cuenta corriente del Tesoro en esta Sucursal del Banco, para el pago de las atenciones de aquel, asciende a 893.093 24 pesetas, y las obligaciones pendientes de abono en esta provincia suman la cantidad de 28.126 88 pesetas.

Bodas.

El próximo día 29, contraerán los sagrados lazos matrimoniales en esta capital, nuestro amigo D. Manuel Orozco Cordero y la bella señorita Francisca Martín Laynez.

—También han contraído enlace, el oficial de teógrafos de esta estación nuestro amigo D. Manuel Gomez de Santa Clara y la simpática señorita Dolores Cavanillas Vicente.

Desemnos al nuevo matrimonio muchas felicidades, como así mismo anticipamos nuestra enhorabuena a los primeros.

Servicio obligatorio.

En el proyecto del ministro de la Guerra estableciendo el servicio mi-

litar obligatorio, no se admitirán re-denciones ni sustituciones por ningún concepto.

Es decir, que todos los españoles a los veintinueve años ingresarán en filas para defender la patria con las armas en la mano, salvo aquellos que por completa inutilidad física, que a primera vista se observe, tengan que ser exceptuados.

Correo de Andalucía.

Ayer no se recibió en esta capital la correspondencia de Granada y demás puntos de Andalucía, por no haber enlazado el tren con el coche-correo en Guadix.

Caducidad.

En vista del crecido número de minas que existen pendientes de pago por canon de superficie, con cuatro ó mas trimestres, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la instrucción de 9 de Abril de 1889 la Delegación ha acordado se incluyan en expediente de caducidad las que se hallan en el citado caso.

Los dueños de las mismas que soliciten el pago, podrán efectuarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Médico especialista.

Los médicos que presentaron al especialista en las enfermedades de gargante, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del «binete de consultas y operaciones quirúrgicas» establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, cinco enfermos de lupus con objeto les sometiese a su tratamiento y apreciase en ellos el resultado del mismo, se ha reunido y comprobado; que dos de lupus de la nariz con destrucción de ésta, efecto de los progresos de la enfermedad, tenían cicatrizadas las úlceras a los 29 días de tratamiento y los tres restantes que carecían de vello del paladar y presentaban ulceraciones de la faringe y laringe se cicatrizaron aquellas a los 24.

En vista de tan buenos resultados y otros muchos análogos, el Sr. Callego justificará la bondad de su tratamiento, único que produce efectos positivos en la enfermedad a que nos referimos, en las personas que lo necesitan.

Ordenes de la Alcaldía.

Atendiendo nuestras indicaciones, el Alcalde interino Sr. Laynez ordenó ayer a la Guardia municipal ejercer la oportuna vigilancia para evitar los escándalos que a diario promueven los muchachos en el Paseo del Príncipe.

Del mismo modo dispuso se limpiar las calles adyacentes al Mercado.

Agradecemos al Sr. Laynez el interés con que acogió nuestras quejas.

Viajero.

A bordo del vapor «García de Vinueza» llegó ayer a Almería, de paso para Valencia, nuestro estimado y particular amigo, el antiguo periodista y aplaudido autor dramático, don Pedro Sañudo Autran.

El viaje del Sr. Autran está relacionado con la publicación en Valencia de su obra «Cuentos Americanos» que está editando la casa Aguilar.

Por la tarde tuvimos el gusto de saludar al Sr. Sañudo a bordo del referido barco.

Que se presente.

En las oficinas del Gobierno Militar debe presentarse para recoger documentos que le interesan, el licenciado absoluto Salvador Olivanza Blanco, puesto que se ignora cual sea su domicilio y paradero actual.

Emulsión Marfil al Guayaquil.

El Dr. D. Ricardo Monsalve, de Sevilla, certifica haber empleado la Emulsión Marfil al Guayaquil en gran número de enfermos obteniendo con ella excelentes resultados en los casos de bronquitis crónicas, escrofulosis y tuberculosis en sus diversas manifestaciones.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Bula.

Con la solemnidad de costumbre, el domingo 29 del actual saldrá de la iglesia de S. Pedro la comitiva hasta la Catedral, para la publicación de la Bula.

Un atropello.

Ayer a las nueve y media de la mañana, ocurrió en la carretera de la Baja Mar un desgraciado suceso.

A dicha hora se dirigían a esta capital, dos carreros uno de ellos llamado Juan Rodriguez Vargas, natural de Adra y llevando la primera bestia de la «creta» del roncal.

El otro carrero paró en una venta ó ventorillo, de acuerdo con el otro, para almorzar, y el primero, fué a reunirse con su compañero.

Seguramente a falta de precaución se debió el que Juan Rodriguez fuera arrollado por el vehículo que conducía, puesto que este, tomando una pendiente bastante pronunciada, que allí hay y desviándose un poco, cogió al conductor entre las ruedas del ca-

ro que guiaba y el del compañero que estaba parado a la puerta de la referida venta.

Medió entre ambas ruedas tan corto espacio que el cuerpo del inteliz Vargas quedó casi magullado.

Al llegar al puerto, se hizo cargo del lesionado la pareja de orden público compuesta de los agentes Antonio Vizcaino y Juan Rodríguez, que llevaron al herido al hospital.

Ya en este establecimiento fué convenientemente asistido, apreciándole el practicante D. Manuel Mariana, la fractura de las costillas 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del lado derecho y una herida en el pulmón del mismo lado.

El estado del herido era gravísimo; completamente linochado, presentaba lastimoso aspecto, y ofrecía pocas esperanzas de vida a las tres y media de la tarde, hora en que tuvimos ocasión de verlo en la sala de Santa Rosa, de aquel benéfico establecimiento.

Avisado el Juzgado, se presentó en el Hospital el Juez D. Francisco García Peinado y el actuario D. José Martínez Duimovich, tomando declaración al herido, el cual parece que con firmó la casualidad del accidente.

Al pago.
Hoy será puesto al pago en la Tesorería de Hacienda, un libramiento importante de 66'71 pesetas a nombre de D. Gregorio Muñoz, para abono de su ministros al Ayuntamiento de Alcudía.

D. E. F.
En Jaen ha dejado de existir, el magistrado de aquella Audiencia, nuestro paisano D. Antonio Alonso Solano, que hace tiempo ocupó el cargo de Juez de Instrucción del partido de Sorbas.

Acompañamos a la familia en su justo dolor.

Un acto heroico.
Nuestros lectores recordarán la catástrofe del vapor español «Tritón» que naufragó en la noche del 16 de Octubre del año 1898 entre Mariel y la Dominica (Isla de Cuba).

En aquel desastre destacóse una figura humilde, pero grande; la del cabo de Sanidad Militar Salvador Barrera Ferrán, que estaba de servicio a bordo, y que no abandonó el vapor hasta que se hundió en el abismo.

El heroico Barrera, con una serenidad pasmosa, se alejó nadando del lugar de la catástrofe; encontró a pesar de las tinieblas de la noche y de la fuerza del ciclón, un madero, se asió a él y, considerando que la tabla que le había salvado a él podía salvar a otros, la fué empujando hacia el lugar donde calculó podían encontrarse otros compañeros de infortunio que continuaban luchando para salvar la vida, logrando recoger en su improvisada embarcación a dos militares y a un paisano que, sin la abnegación de Salvador Barrera Ferrán, hubiesen irremisiblemente perecidos.

La prensa toda dedicó entonces merecidos elogios al avanzado al heroico militar, y hoy algunos periódicos recuerdan el comportamiento del mismo, al regresar a España repatriado de Cuba.

Armas recogidas.
La Guardia Civil de esta Comandancia, entregó ayer en el Gobierno Militar gran número de armas que los individuos del Cuerpo habían recogido en los pueblos de la provincia.

Material.
Se han recibido en la Delegación de Hacienda los libramientos correspondientes a las asignaciones de material de aquellas oficinas.

Regreso.
De regreso de su viaje a París para asuntos de la Compañía, anoche regresó a esta capital el jefe del servicio comercial en la Compañía del Sur, D. Ricardo Otero.

El cultivo del trigo.

El pasado del cultivo del trigo en España fué, si no esplendoroso, al menos reenumerado y suficiente para el consumo nacional y exportación a las colonias; el presente atraviesa una crisis debida a las competencias extranjeras dentro de nuestra misma casa, en parte aminoradas por los impuestos transitorios de importación, y el porvenir será brillante y productivo en alto grado, si, como es de esperar, se perfeccionan los medios de cultivo y se generaliza el empleo racional de los abonos químicos.

En tal concepto jugamos de gran interés el conocimiento de las siguientes conclusiones que el ilustrado químico y agricultor Dr. Aliño, publica en la acreditada revista «La Agricultura Española»:

1.ª Antes de procederse al cultivo del trigo, es necesario estudiar los factores climatológicos de la región, con el fin de elegir la variedad que mejor se adapte a los mismos.

2.ª El sistema de abonar debe iniciarse con una estercoladura, equivalente a la cantidad de abonos químicos que luego indicaremos, y la cual

deberá repetirse cada tres ó cuatro años.

3.º Según los análisis medios del grano y paja, y los verídicos resultados que arrojan los campos de experiencias, en las tierras de regadío se echarán 385 kilos de superfosfatos de 16º a 18º y 25 de cloruro potásico de 85º antes de la siembra; 420 de nitrato de sosa, 250 en el mes de Marzo, 100 a primeros de Abril y 70 a últimos del mismo, en cada hectárea de tierra.

4.º En las tierras de secano se echarán por hectárea 220 kilos de superfosfatos y 20 de cloruro potásico antes de sembrar, añadiendo solamente, si el terreno es pobre en sustancias orgánicas, 10 kilos de nitrato de sosa para mejorar la germinación, y 230 del restante nitrato en el mes de Marzo al practicar la escaorda ó garabateo.

5.º Como la producción de las tierras de secano es susceptible de duplicarse con el empleo de los abonos químicos, puede calcularse la cantidad de los elementos fertilizantes necesarios para obtener doble cosecha, distribuyendo por cada hectolitro de sembradura: nitrato de sosa, 37 kilos; superfosfatos de cal, 21 id.; cloruro potásico, 1 id.

De viaje.
Para su coto de Sierra-Alhambilla, ha salido el jefe de los silvestras en esta provincia, D. Emilio Pérez Ibañez.

También ha marchado a sus posesiones de Vera, el Diputado Provincial D. José Jiménez Ramirez.

Oficiales.
Ayer llegaron a Almería a bordo del vapor «García de Vinuesa», los segundos tenientes de Infantería de la Escala de Reserva D. Juan Cuenca Padilla y D. Salvador Quesada García, los cuales vienen con dos meses de licencia como excedentes, fijando ambos su residencia en R.quetas.

Se alquilan
unos altos espaciosos, con buenas vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razón.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Piave recordó un día de pronto que hacia mucho tiempo que no había visto a uno de sus más íntimos amigos, y resolvió ir a visitarle.

Al llegar a la casa, encontró a la puerta de la calle un coche fúnebre. Se acerca al portero y le pregunta: —¿Está el señor Lopez? —Sí, señor; pero no suba usted, por que ahora mismo van a bajarlo.

Crítica artística:
«El cuadro representa un pavo de grandes proporciones.
«El color es justo y el dibujo irrepachable.
«Es un pavo en el que se descubre la garra del león.»

Solución a la charada de ayer: **Camilo.**

JEROGLIFICO COMPRIMIDO



(La solución mañana).

Receta culinaria.

Lenguados al plato.

Desprovistos de la piel negra y perfectamente limpios los lenguados, se les hace un corte a todo lo largo y se colocan en una fuente, (cuyas paredes se habrán untado con aceite) sobre un picadillo de cebollas, perejil, ajo y pimientos, todo regado con dos ó tres decilitros de vino blanco. Después de sazonados se cubren con pan rallado, y se rocían con aceite crudo, teniéndolos por espacio de quince minutos en el horno con fuego suave. Se sirven en la misma fuente en que se han condimentado.—Por León Loty.

Juzgado municipal.

Día 26.
Nacimientos.
Rosa Fernandez Oña, Manuel Cas-

tillo Alvarez, Manuel Andujar Ortiz, Pablo Elebe, Consuelo Espinosa Orozco, Enrique Basconaña Ramos y Antonio Perez Ruveltas.

Defunciones.

Ninguno.

Casamientos.

Enrique Medina Moya con María Vargas Alcalá; José Forte Ramón con María Cerdán Morales.

Movimiento de buques

DIA 26.

Entradas.

Vapor «Julian», de 928 tns., con carga y dos pasajeros, de Málaga.
Id. «Andalucía», de 1818 id., con id. y 123 id., de id.

Id. «San Fernando», de 960 id., con id. y 27 id., de Cartagena.
Laud «Pepita», de 45 id., con lastre, de Garrucha.

Id. «Virgen de Loreto», de 40 id., con dinamita, de Cartagena.

Despachados.

Vapor «Lubian», de 928 tns., con carga y escalas, para Barcelona.

Id. «Andalucía», de 1818 id., con id. para Cartagena.

Id. «San Fernando», de 960 id., con id., para Málaga.

Laud «Pepita», de 45 id., con mineral, para Garrucha.

A LOS PARRALEROS y viticultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, madera, moscatai y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupetris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera, é los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.

Injertos de viña gran variedad á 50 céntimos uno.

Raigales Rupetris Fenómenos según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id.

Id. R. para Gloria Montpelins, id. á id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id.

Id. Monroedris Rupetris, de 30 á 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier á 450 pesetas millar.

R. fia para injertos.

Precios en esta: Dirijanse los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6 a don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

DERROTA DE REBELDES.—MUERTOS Y HERIDOS.

Madrid 26, 2'30 m.

Telegramas recibidos de Guayaquil (Ecuador) dicen que en un combate sostenido con los insurrectos, resultaron de estos cuatrocientos muertos y setecientos heridos.

ENTREVISTAS DESMENTIDAS.

(A las 3 m.)

Con referencia á el rumor circulado relativo á supuestas entrevistas de Mr. Faure con los emperadores de Alemania y Rusia, la prensa de estos países publica algunos artículos desmintiendo rotundamente estas afirmaciones por carecer en absoluto de fundamento.

CONSEJO DE MINISTROS. ACUERDOS.

(A las 2 t.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso de política general.

Faltó el ministro de la Guerra general Correa, por encontrarse indispuerto.

No se firmó nada.

CANAS DE HIERRO.

Visitad el Bazar del Leon, Tiendas 6, donde encontrareis un bu n surtido que se acaba de recibir de este articulo. Precios sin competencia.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DE E. VICIANA

Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

GUANO O NCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñame.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

DON DANIEL MARCO OLMOS.

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

A la salida dijeron los ministros que en el Consejo siguiente, se acordaría la fecha de la convocatoria de Cortes.

DE LA NOCHE

ACUERDO DEL SENADO DE WASHINGTON.—TERREMOTOS.

Madrid 26, 8 m.

El Senado de Washington ha acordado que el día 6 de Febrero, se voten las condiciones del tratado de paz con España.

En Méjico se ha sentido un fuerte terremoto, resultando centenares de heridos y doscientos diez casas destruidas.

EL GENERAL JAUDENES PRESO.

(A las 9 m.)

Asegúrase que el general Jáudenes ha ingresado en las prisiones militares.

BOLSA

4 por 100 interior, 58-30.
4 por 100 exterior, 66-35.
4 por 100 amortizable, 68-00.
Londres á la vista 00-00.
París á la vista, 30-00.

FUERZAS REBELDES RODEANDO A LA HABANA.

(A las 9'45 m.)

El célebre cabecilla cubano Máximo Gomez, prepara gran número de fuerzas para rodear á la Habana.

Parece que las relaciones entre dicho cabecilla y los yankees, no son muy satisfactorias.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ.

(A las 10 m.)

Ha sido nombrado el general March juez de la sumaria que se está instruyendo por la rendición de Santiago, en sustitución del general Bosch.

MAS ACUERDOS.—PRISION CONFIRMADA.

(A las 11 m.)

En el Consejo celebrado esta tarde, se aprobó la memoria hecha por el Comisario de las quintas de Murcia.

Se aplazó el acuerdo de la convocatoria de Cortes.

Ha sido confirmada la prision del general Jáudenes.

PERPEN.

FÁBRICA DE TEGIDOS,

Tropos azules y blancos, lienzos caseros, jergas para mandiles y jalmas, lonas para beros, molinos, toldos, butacas, etc., trenza para alpargates y otros artículos.

MIGUEL SUERO TORRES, calle de Murcia, 14

LA PARISIEN

11, Príncipe, 11

Perfección y economía en camisería. Una camisa blanca de grano de oro 5 pesetas.
Id. id. id. de id. vistas hilo, 6 id.
Id. id. id. de id. id. superior, 7 id.
Camisas de franela, desde 4 á 8 id.
Hechura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id.
Id. id. id. id. con plancha, 2'50 id.
Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

Plantas y flores

de Antonio Alvarez.

Gran surtido de plantas de salón y jardín. Colección completa de claveles y rosales y tierras de Brezo. Plantación y construcción de jardines dentro y fuera de la capital. Ramos y coronas.

Mogel 19, Barrio-Alto. ALMERIA

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3 (perdones de San Pedro

AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fabrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Sola y Compañía, de Barcelona.

Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Mendes

ALAMBRE

PARA PARRALES.

Gran surtido de PUNTALE DE PINO

John Murison

FÁBRICA DE LA NORIA. Carretera de Granada Almería.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

DE

Morata y Comp. REAL, 5.

Gran variedad en géneros para a presente estación.

Baratura y novedad.

